

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaría

Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387
Riohacha- La Guajira

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Cuatro (04) de Diciembre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las **EXCEPCIONES**, presentadas por el apoderado de la parte demandada – **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES** - en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33-33-001-2013-00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO PABLO JIMENEZ SUAREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Dicho traslado vence el día seis (06) de de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6.00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA